Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

En Murcia en quatro de Mayo de dho año yo el Ess.no hize notorio este Auto a los Sres. Don Diego Leones y Don Pedro Menchi con los Ms. Sres. Don Diego Leones Ma.r y D. Pedro Nicolas Perez Menchi y Don Juan Leones Ma.r Segun la Voluntad de S.M. Dios Guarde y cumpliendo con su R.l Mandato = A Lo que dos Sres. Puso dhos. Zan. Se les haga saber Por el Pres.te en Ponga fee de haver Lo e Jurado a M. Mar.n de este de Cuto y el Informe del R.l D. Martin Perez Cnte. de Cabo Cap.l

Se ponga Razon de lo q. el Pres.te en Se conozca Por los Cabos Capitulares los titulos de Regidores y Jurados q. estan en el Servicio, y Informe esta Cnte. en virtud de que el Servicio, Para en su vista formar la Probidencia que convenga. =

Alguazil m.r Razon de lo que Mes Pecto de estar Jaco El oficio de Alguazil m.r que lo hera el D. Diego Leones y Porque es Preciso nombrar Persona Para dho en Cargo = Acordo que el M. Cap.l a quien toco la Suerte de Nombrar dho Alguazil m.r lo haga y se traiga Para dho a Fundam.to Para su vista a Cordar lo Conveniente